

Derechos y responsabilidades del paciente

Derechos del paciente

Tiene derecho a:

1. Ser informado de sus derechos como paciente antes de recibir o interrumpir la atención, siempre que sea posible.
2. Tener acceso a la atención de manera imparcial. No se negará el acceso al tratamiento por motivos de género, orientación sexual, nivel educativo, discapacidad, ascendencia, nacionalidad, edad, color, raza, religión, estado civil o método de pago.
3. Otorgar consentimiento informado para cualquier tratamiento o procedimiento, con explicaciones claras y en un formato comprensible para el paciente o su representante.
4. Participar activamente en todas las decisiones relacionadas con su plan de atención, tratamiento, planes de alta y posibles traslados.
5. Recibir una evaluación y manejo adecuados del dolor.
6. Estar informado sobre su estado de salud y pronóstico.
7. Ser tratado con respeto y dignidad. Recibir atención y tratamiento, conforme a la ley de Colorado, que resalte su dignidad, valores culturales y creencias religiosas, además de garantizar privacidad personal en la medida de lo posible durante el tratamiento.
8. Contar con privacidad, comodidad y seguridad durante su estancia, dentro de lo posible.
9. Estar libre de restricciones o reclusiones, excepto cuando sean estrictamente necesarias desde el punto de vista médico.
10. Garantizar la confidencialidad de todas las comunicaciones y expedientes médicos relacionados con su atención.
11. Tener acceso a visitas, llamadas telefónicas, correspondencia u otros medios de comunicación. Cualquier restricción será explicada a usted, así como a su persona de apoyo o representante, quienes participarán en la decisión cuando sea posible.
12. Tener acceso a servicios de interpretación si no habla o no entiende el idioma, así como a herramientas de comunicación adecuadas para personas con discapacidades auditivas, visuales u otras, según sea necesario.
13. Acceder a atención pastoral o espiritual.
14. Recibir atención en un entorno seguro.
15. Contar con acceso a servicios de protección, como tutela, servicios de defensa y protección infantil o de adultos, según corresponda.
16. Solicitar la atención y el tratamiento que sean médicalemente necesarios.



17. Rechazar medicamentos, pruebas, procedimientos o tratamientos, y recibir información sobre las posibles consecuencias médicas de esta decisión.
18. Formular directivas anticipadas y garantizar que HRRMC las cumpla, de acuerdo con la legislación estatal aplicable.
19. Participar en la toma de decisiones relacionadas con temas éticos, valores personales o creencias.
20. Solicitar que un familiar, representante de su elección o su médico sean informados de inmediato sobre su admisión al hospital.
21. Conocer los nombres, cargos y experiencia profesional de los miembros del equipo de atención que lo asisten.
22. Obtener acceso a su expediente médico dentro de un plazo razonable.
23. Ser examinado, tratado y, si es necesario, trasladado a otro centro en caso de una emergencia médica o durante el trabajo de parto, independientemente de su capacidad de pago.
24. Solicitar y recibir, antes de iniciar cualquier atención o tratamiento no urgente, los costos estimados de servicios rutinarios y cualquier copago, deducible u otros cargos no cubiertos, así como información sobre los procedimientos de facturación del centro. Además, tiene derecho a recibir y comprender una factura detallada con su respectiva explicación.
25. Estar informado sobre el proceso de resolución de quejas del centro.
26. Estar informado y decidir si un estudiante o practicante participará en su atención.
27. Otorgar su consentimiento informado antes de ser incluido en cualquier ensayo clínico relacionado con su atención.
28. Estar informado de que, salvo en casos de emergencia, los pacientes recibirán atención y servicios únicamente cuando el centro pueda satisfacer sus necesidades identificadas y anticipadas de cuidado, tratamiento y servicios.
29. Estar informado si HRRMC tiene algún interés financiero en las derivaciones realizadas a otros proveedores.

Si su reclamo no se resuelve en nuestra clínica, presentar una queja ante nuestro acreditador, The Compliance Team, Inc., a través de su sitio web (www.thecomplianceteam.org) o llamando al (888) 291-5353.

Responsabilidades del paciente

Usted tiene las siguientes responsabilidades:

1. Hacer preguntas y expresar sus inquietudes de manera oportuna.
2. Mostrar consideración hacia otros pacientes y el personal de atención médica.
3. Proporcionar información completa y precisa relacionada con su atención.
4. Comprender y cumplir con las obligaciones financieras relacionadas con su atención, incluida la cobertura de su seguro.
5. Seguir los planes de tratamiento recomendados.
6. Cuidar y asegurar sus objetos de valor.
7. Cumplir las normas y reglamentos del establecimiento.
8. Respetar la propiedad de la instalación y de terceros.

